INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DÉCIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

REPÚBLICA DE ARGENTINA

GINEBRA, 22 DE OCTUBRE DE 2012

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidenta

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de la República Argentina encabezada por su excelencia, Juan Martín Fresneda, Secretario de Derechos Humanos. Son encomiables los avances de la Argentina en la implementación de las recomendaciones y compromisos voluntarios contraídos durante el primer ciclo del EPU.

En el campo de la migración, saludamos la implementación del exitoso Programa Patria Grande y recomendamos seguir avanzando en las medidas contra la discriminación de los migrantes. Igualmente, respecto a las personas con discapacidad, recomendamos continuar desarrollando sus acertados programas en aplicación de la Convención.

La Argentina ocupa el cuarto lugar en el ranking mundial y el primero del continente en representación femenina. Felicitamos a su Presidenta Cristina Kichner. En el combate de la violencia contra la mujer se sancionó la Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Recomendamos seguir avanzando en este ámbito y en los esfuerzos para sancionar y prevenir la trata de personas.

En educación, se distribuyeron 2 millones de computadoras portátiles para los alumnos y docentes de escuelas medias del país y se construyeron más de mil 300 escuelas en la última década. El año pasado, la Argentina alcanzó el nivel de empleo más alto de su historia, consolidando sus políticas sociales con la universalización de la pensión no contributiva para los adultos mayores, aumentadas a un millón en menos de una década.

El Estado avanza hacia la cobertura universal del derecho a la salud para brindar pleno acceso a toda la población, destacando la prescripción de medicamentos genéricos al más bajo costo y la atención médica gratuita a las embarazadas y niños de hasta 6 años.

Con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria se avanza en la asistencia alimentaria a los más vulnerables, a través de la distribución de alimentos básicos y facilitando su abastecimiento y autoproducción para las familias y centros asistenciales.

Para finalizar, Venezuela desea reconocer los grandes logros de la Argentina en materia de derechos económicos, sociales y culturales expresado en los acertados planes sociales impulsados por su Gobierno, y recomienda difundir sus mejores prácticas en la reducción de la pobreza, en su lucha contra la exclusión social y hacia el logro de una vida digna y con plena seguridad social para todo su pueblo.

Gracias.